

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-036- 2025



OBJETO: “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE SECADO DE ARROZ EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE”

PRESUPUESTO: \$ 486.842.211,00

PLAZO EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (04) de noviembre de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”  CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-036-2025  GOBIERNO DE COLOMBIA						
“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE SECADO DE ARROZ EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE”						
Villavicencio, 04 de noviembre de 2025 <h1 style="font-size: 2em;">Página 1</h1> RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE:	CONSORCIO PLANTA SECADO R/L: MISAEL VILLALBA GUAYANA		HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

PROPONENTE:

CONSORCIO PLANTA SECADO

R/L: MISAEL VILLALBA GUAYANA

C.C. NO. 86.058.561 de Bogotá.

DIRECCIÓN: CRA 1 NO. 15 B – 61 CONJUNTO ALAMEDA DE BOSQUE

CORREO ELECTRÓNICO: proyectosyotros110@gmail.com

TELÉFONO: 3202717739

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Terminado el periodo de observaciones y subsanaciones, se recibieron documentos por parte del oferente, determinando como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos es el **CONSORCIO PLANTA SECADO**

Por lo anterior, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo concedido al proponente requerido para allegar la subsanación y/o aclaración solicitada."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 5 de noviembre la cual corresponde a \$3.872,47. Y el método de ponderación será el número 2. Media geométrica

De esta manera, la puntuación de los proponentes hábiles es:

PROPONENTE:

CONSORCIO PLANTA SECADO

R/L: MISAEL VILLALBA GUAYANA

C.C. NO. 86.058.561 de Bogotá.

DIRECCIÓN: CRA 1 NO. 15 B – 61 CONJUNTO ALAMEDA DE BOSQUE

CORREO ELECTRÓNICO: proyectosyotros110@gmail.com

TELÉFONO: 3202717739

Concepto	Soporte	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)		0
Factor de sostenibilidad		0
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A	20
Vinculación de personas con discapacidad		0
Emprendimientos y empresas de mujeres		0
Mipyme		0
Total		87,5

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO PLANTA SECADO	87,5

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO PLANTA SECADO**, representado legalmente por MISAEL VILLALBA GUAYANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.058.561 de Bogotá., y conformado por los integrantes:

- DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ 90%
- MISAEL VILLALBA GUAYARA 10%

así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$ 486.842.211,00)**

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO RONAS
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación